**CONSTANCIA DE NO PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES**

**Obligación 6:** "Apoyar las gestiones necesarias para el adecuado desarrollo de los programas y eventos recreo deportivos, así como de los procesos de formación deportiva, contribuyendo al cumplimiento de metas de la Alcaldía Local."

**Periodo:** 1 al 31 de agosto 2026

Durante el periodo objeto del presente informe, no se realizó el cumplimiento de la obligación anteriormente descrita, debido a que no fueron programadas ni asignadas actividades, eventos recreo deportivos o procesos de formación deportiva que requirieran mi participación o apoyo directo. En consecuencia, durante este periodo no se generaron productos, actividades o evidencias asociadas específicamente al cumplimiento de esta obligación. No obstante, manifiesto mi disposición y compromiso para atender oportunamente las actividades que sean programadas o requeridas, relacionadas con el desarrollo de programas, eventos recreo deportivos y procesos de formación deportiva, de acuerdo con las necesidades y orientaciones de la Alcaldía Local.

La presente constancia se presenta como soporte de la situación correspondiente al periodo reportado, dejando claridad de que la ausencia de actividades se debe a la no programación o asignación de acciones relacionadas con esta obligación, y no a la falta de disposición para su cumplimiento.

**Nombre: HENRY TEQUIA GARZON**

**Fecha: 20 de agosto de 2026**